

Ninguna mezquita se ha decidido aún a dar atención espiritual a los presos musulmanes de Granada

29/05/2007 - Autor: C.M. - Fuente: ideal.es

Nadie sabe cuántos presos musulmanes puede haber en el presidio granadino de Albolote. La razón es simple: nadie está obligado a declarar sobre sus creencias, así que no existen estadísticas oficiales. Sólo estimaciones basadas en la observación de la rutina diaria de la cárcel. En este sentido, fuentes penitenciarias indicaron que en Albolote hay varias decenas de internos -puede que cerca de 200- que profesan la religión islámica.

Se trataría fundamentalmente de extranjeros -procedentes en su mayoría de África- que han sido juzgados y condenados por tráfico de drogas o de seres humanos.

Pues bien, a pesar de que el número de musulmanes encerrados en Albolote es relevante, ninguna de las mezquitas establecidas se ha decidido aún a formalizar una petición oficial para prestar atención espiritual a estas personas. Hace ya un tiempo, cinco congregaciones islámicas se interesaron por la posibilidad de llevar su labor también a la cárcel.

En una reunión en la Subdelegación del Gobierno, recibieron la información necesaria, pero, al día de hoy, los responsables de ninguna de esas cinco mezquitas se han decidido aún a dar el paso.

Otras confesiones

Lo cual no quiere decir que los reclusos musulmanes no puedan cumplir con sus ritos: lo hacen con toda normalidad, pero sin un guía espiritual. Las iglesias Católica y Evangélica sí tienen una sólida implantación en el penal de Albolote. Ni los judíos ni los musulmanes, que tienen acuerdos con el Estado, están presentes.

La Ley General Penitenciaria obliga a la administración a garantizar la libertad religiosa de los presos y a facilitar los medios que precisen para desarrollar esa actividad.